

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN.

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

Redacción y Administración: Arco-Aguero 18, bajo.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

Inocente

Si la persistencia de tradicionales abusos incito a la rebelión a cubanos y filipinos, ¿qué tienen que ver con ellos las fundamentales instituciones del Estado? Si en esta lucha la desorganización conduce al país a la impotencia, ¿qué culpa le cabe en ello al régimen existente? Si después de una guerra insensata nos dejamos arrebatar por una paz vergonzosa todas nuestras colonias, ¿a quién se le ocurre culpar por ello a la monarquía?

No sucedían así las cosas allá por el año de gracia de 1873. Entonces la República tenía la culpa de todo. Aunque la guerra carlista fuese una herencia monárquica, aquella pícaro República era la causante. Aunque la insurrección cubana fuese muy anterior a su advenimiento, aquella infame República era la culpable. Aunque la mitad de los cantones hubiesen sido levantados ó sostenidos por la reacción, aquella desastrosa República tenía la responsabilidad entera del cantonalismo. Aunque la indisciplina militar existiese en España desde el año 20, aquella República malhadada había engendrado la indisciplina militar. Aunque al subir al poder los republicanos se encontraran sobras así como de tres pesetas en las arcas del Tesoro, aquella República manirrota había arruinado al Erario. Todos los males públicos y privados; naturales y sociales, desde el desorden hasta la sequía, desde la guerra hasta el pedrisco, eran obra de aquella República.

Tiene la historia su ley del embudo. Para ennegrecer al adversario y blanquear al amigo, hay un sencillo procedimiento. En el claro oscuro moral que constituye para individuos é instituciones la trama de la vida, se prescinde *ad libitum* de la luz ó de la sombra. Todo así resulta iluminado ó tenebroso, á gusto del consumidor. Juzgados de esta suerte, San Pablo podía parecerse monstruo y Nerón un arcángel. Bastaría que se imputara al uno tan solo lo que hizo de mal y al otro tan solo lo que hizo de bien.

¡Bienaventurada la monarquía que goza del singular y excelso privilegio de no incurrir nunca en culpa y de asumir

todos los méritos! Ella forma la nacionalidad mediante el casorio de Fernando é Isabel. Ella atraviesa el Océano en las carabelas de Colón para descubrir nuevos mundos. Ella combate y triunfa en Pavia y en San Quintín. Ella destruye el imperio de los altecas por mano de Cortés y el de los incas por el esfuerzo de los Pizarros y Almagros. Ella humilla en Lepanto el poder de la media luna. Ella anexiona á Portugal. Ella administra con previsora discreción, por intermedio de los Arandas y Floridablanco. Ella escribe «El Quijote» y «La vida es sueño» con las plumas de Cervantes y Calderón. Ella pinta el «San Antonio» y «Las lanzas» con los pinceles de Murillo y de Velázquez. Ella erige el Escorial sobre los planes de Herrera. No hay bien, no hay merecimiento, no hay grandeza que á la monarquía no se deban.

Flaquezas no, desastres no. En Rocroí no fué vencida la monarquía, sino el conde de Fuentes. En Trafalgar no fué vencida la monarquía, sino el almirante Villeneuve, ó á lo sumo Churrua y Graviña. La voluntad nacional, que no Felipe II, llevó el haz de leña á las hogueras de la Inquisición. No fué Felipe IV, sino Olivares el que perdió Portugal. De la imbecilidad de Carlos II son culpables los que le hechizaron. Si Carlos IV fué lo que no puede decirse, obra sería de Godoy. Riego y no Fernando VII nos hizo perder el continente americano. Isabel II fué siempre una soberana sinceramente constitucional. Las guerras civiles que vienen ensangrentando, arruinando y deshonrando á España, no son efecto de rivalidades dinásticas, sino de nuestro nativo instinto de discordia. Ningún mal, ningún perjuicio, ninguna ruina ó decadencia nos han venido de la monarquía.

Esta especie de juicios aún perdura en nuestros días. Los *marranos* que defendemos la República, según la culta y delicada expresión de los condesitos y marquesitos de la mayoría, esos somos los causantes de todo, no obstante que ni hemos gobernado desde el '73, ni hemos dejado desde entonces de advertir y precaver el peligro. La monarquía es inocente. ¡Dichosa mil veces la institución que, cuando España sacrifica ochenta mil de sus hijos y disipa cuatro mil millones pa-

ra perder al cabo todo su imperio colonial, no tiene que ver más en el desastre de la patria que en los asuntos del Transvaal ó en el reparto de la China!

ALFREDO CALDERON.

El asunto de la langosta.

En la sesión celebrada por el Congreso el 20 del actual, el diputado por Castuera Sr. Fernández Blanco, se ocupó en el asunto que indica el epígrafe, de tanto interés para nuestra provincia.

Hé aquí el discurso del referido diputado:

«El Sr. Fernández Blanco: Hallándose ausente el Sr. Ministro de Fomento, tengo que dirigir un ruego al Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre un asunto de mucha importancia y de gran trascendencia.

Consta al Gobierno, que las nueve provincias invadidas por la implacable plaga de la langosta, han experimentado grandísimos perjuicios en su riqueza agrícola, causando la ruina de miles de familias. Estas provincias, que con justificada razón han podido acudir al Gobierno en solicitud, por lo menos, de moratorias en las contribuciones y pidiendo otras gracias por este orden para compensar en parte los grandes perjuicios que han sufrido, no han pedido sin embargo nada absolutamente al Gobierno de S. M.; lo único que han hecho ha sido acudir á sus representantes en Cortes para que solicitemos del Gobierno la protección que entienden que debe darles en defensa de sus intereses, para evitar que en años sucesivos se produzcan esos desastres.

Los Diputados y Senadores de esas provincias, en número de 70 ó 80, nos hemos reunido varias veces para tratar esta importante cuestión; y en una de estas reuniones hemos tenido el honor de conferenciar con el Sr. Ministro de Fomento y con el señor director general de Agricultura. En esta conferencia se expuso de una manera clara y terminante por los representantes del país, que son insuficientes los medios para allegar los recursos, que establece la ley de 1879; y se rogó al Sr. Ministro de Fomento que se apelara desde luego por el Gobierno á

un crédito supletorio extraordinario, cuando oportunamente llegara el caso de poder utilizar estos fondos, apelando el señor Ministro de Fomento, si lo creía oportuno, al Real decreto dado por mi ilustre amigo el Sr. Capalejas en 1888, ó conservando la organización de la ley del año 1879 con el reglamento dado para su ejecución; pero que siendo insuficientes los medios que establece la ley de 1879, ó sea el gravar el líquido imponible, en territorial con el 2 por 100 y en industrial con el 10 por 100 de los pueblos que habían sido arruinados, debía apelarse á reproducir la ley de 1887, por la cual pudiera, ó en los presupuestos del Estado, ó por un crédito supletorio extraordinario, allegar recursos al Gobierno para atender á esta calamidad pública, y además porque entendíamos que era injusto exigir sólo á los pueblos que habían sido arruinados, pecharan por ese concepto, cuando la calamidad no sólo afecta á esas provincias, sino que, de no conjurarse el peligro, España entera estaría en el año que viene completamente invadida.

Sacamos de esta conferencia con el señor Ministro de Fomento, la impresión grata de que sería atendida nuestra petición y hemos anunciado á provincias sus buenas intenciones; no hemos dicho que hubiera compromisos cerrados con el Gobierno, no; sino buenas impresiones, nacidas de lo oído al Sr. Ministro de Fomento.

Esas provincias han recibido con júbilo las noticias que se les daban por sus Senadores y Diputados. Pero cuando yo he leído ayer la contestación dada en el día anterior por el Sr. Ministro de Fomento al Diputado de la mayoría Sr. Orellana, que le dirigió preguntas en este sentido; y creyendo que la iniciativa parlamentaria que hayan podido y debido tener los señores Diputados y Senadores no se ha usado en la creencia de que el acudir á un crédito extraordinario y supletorio es un resorte de Gobierno que no había para qué traerle á las Cortes (*El Sr. Orellana: Pido la palabra.*), veo con gran disgusto que ya no va á haber tiempo para desenvolver ahora esa iniciativa, porque ya serán pocas las sesiones en este período y, cuando se reanuden será tarde para atender á esta necesidad; y, francamente, en las provincias á que me refiero, según

go un efectista en el buen sentido de la palabra.

Nos ha hecho ver los más delicados matices que en número infinito atesoran las obras de los grandes maestros y sobre todo de Beethoven.

Pone de relieve detalles preciosísimos que hasta ahora habían permanecido oscurecidos y como aplastados por otros de mayor bulto. La melodía se desarrolla clara, determinada, sin vaguedad alguna sobre el inmenso fondo de prodigiosas armonías que forman, el cuerpo fundamental de las obras de Beethoven, construido especialmente para contener la idea divina del genio de la música, como si se nos permitiera la imagen fuera un estuche maravillosamente cincelado simétrico, proporcionado para contener una joya preciosísima de oro puro que se ha de destacar sobre él.

SALVADOR TREVIJANO.

(Se continuará)

REVISTA MUSICAL MAX FIEDLER

(CONTINUACION).

El nos ha manifestado los caracteres más grandes y más humanos que según Taine (*De l'ideal dans l'art*) perduran á través de los siglos porque siempre son la representación viva de lo verdaderamente inmutable, el alma humana. En oposición á aquéllos que representan caracteres circunstanciales que solo duran lo que las circunstancias que les producen, los que se refieren á algún suceso, á algún episodio, á alguna actualidad, que tienen la vida efímera de las mariposas, las cuales solo viven hora deslumbrándonos con sus exuberantes galas y maravillosos efectos de luz y de colores, para convertirse al poco tiempo en una alimaña fea y repugnante cuando con la vida se ha marchado ese deslumbrante polvillo aéreo que nos sugestionaba al ser iluminado por la luz de sol.

He aquí la razón porque muchas de las cosas que nos impresionan vivamente

hayán al poco tiempo desaparecido sin dejar ni la menor huella de su existencia, ni el más triste insignificante recuerdo en nuestra memoria, tienen como ya hemos dicho la efímera vida de las mariposas y el brillante y rápido fulgor de los fuegos artificiales. Absorben por completo nuestro pensamiento durante algunos instantes y después pasan para siempre y explica el que la mayoría de las deslumbrantes cosas de actualidad, ó como se dice ahora, de fin de siglo, estén llamadas á desaparecer en un plazo más ó menos breve mientras que algunas otras despreciativamente relegadas por antigualla, deban vivir eternamente.

Claro se ve que en esto hay una alusión directa á la mayoría de las modernas composiciones que nos aturden y y aplastan con sus burdos efectos de relumbrón y sus brillantes de oropel sin conseguir jamás interesarnos, ni herir las fibras sensibles de nuestro corazón mientras que las obras de los maestros antiguos (Haydn, Mozart, Beethoven) por lo mismo que tienen un fondo permanente que es el espíritu humano, sobrevivan lo que la humanidad.

Y con esto de los compositores que siguen la corriente wagneriana que son los aludidos, pasa algo parecido á lo que con los pintores que para interpretar la naturaleza se flan de los efectos de otros cuadros, sin cuidarse de acudir á estudiarlos en la fuente directa, en el manantial inagotable de bellezas y hermosuras. Pintan desde luego el efecto por el efecto, descuidando la verdad y por lo mismo quitando á sus obras todo interés y toda vida.

Con los compositores citados pasa lo mismo, no se han cuidado de que Wagner para producir ha interrogado á la naturaleza y estudiado á fondo el alma humana y sus maravillosos intérpretes los maestros clásicos, y sin imitar á estos, pues entonces caerían por su base las teorías anteriormente sustentadas, ha tomado datos y materiales para una interpretación original, con procedimientos enteramente suyos.

Y con esta digresión me he apartado del asunto principal de esta revista que es el hablar del intérprete maravilloso que en el maestro Maxfiedler ha tenido el incomparable autor de *Fidelio*.

El maestro Max-Fiedler es desde lue-

cartas que recibo hoy, han producido penosísimo efecto las palabras del Sr. Ministro de Fomento.

Se conoce que el Sr. Ministro de Fomento, por sus múltiples ocupaciones, no ha leído la ley vigente de 1879, ni ha leído el reglamento para su ejecución, ni ha leído la ley de 1887, ni el Real decreto de 1888, porque de otra suerte no me explicó, ni se explicará nadie, que nos hablase S. S. de los perjuicios que la langosta puede ocasionar en Diciembre, cuando en Diciembre no hay langosta; ni que nos hablase de que se encargará a los camineros de las carreteras, que en las cunetas de los caminos públicos atraviesan los puntos infestados, ayuden a matar el insecto, cuando hay provincias donde en 25 leguas de las tierras infestadas no se halla una carretera; y si hemos de estar esperando a que maten la langosta los peones camineros en las cunetas de las carreteras, me parece que esto no debe ser oído más que con hilaridad, pues sólo demuestra el desconocimiento absoluto de la materia que se trata.

Como el asunto es grave; como afecta a una gran parte de la riqueza pública; como, según he dicho antes, he recibido hoy mismo manifestaciones de la penosa impresión que han producido estas declaraciones del Sr. Ministro, me voy a permitir rogar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por estar ausente el Sr. Ministro de Fomento, que me conteste categóricamente a esta pregunta: ¿Está dispuesto el Gobierno, llegado el caso oportuno, reconociendo que son insuficientes ese 2 por 100 de recargo sobre el líquido inponible de la territorial y ese 10 por 100 sobre la contribución industrial, sólo en los pueblos infestados, que es lo que únicamente autoriza la ley, a facilitar aquellos medios necesarios para la extinción de esta plaga horrorosa? Porque, de otra suerte, los agricultores de aquel país están dispuestos hasta a renunciar a sembrar, toda vez que tienen la seguridad de que sus cosechas han de ser destruidas.

Por otra parte, yo ruego que se fije S. S. en que realmente el gravar con un tributo mayor que el ordinario a los pueblos que en el año anterior han quedado completamente arruinados, equivaldría a no hacer recaudación ninguna y a dejar que la langosta tuviera el desarrollo natural, para mal de todos.

Después que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros tenga la bondad de contestar este ruego, me reservo el dirigir otro al Sr. Ministro de la Gobernación, referente también a este asunto, y como complementario de lo que he dicho antes por lo que se relaciona con la intervención que en esta cuestión deben tener los representantes del Gobierno en las provincias, ó sean los Gobernadores civiles.

(Mañana publicaremos la contestación del Sr. Silvela, y, si nos es posible, las rectificaciones).

Las señoritas toreras

A MI QUERIDO AMIGO EL INTELIGENTE AFICIONADO

Don Luis Montalbán

—Te digo que dan el opio atoreando en la plaza las noyas; porque se traen un porción de circunstancias pa las cosas del toreo, mayormente, que levantan de punta las mortijas que no tien sangre de horchata —No desageres, Grigorio. —Repito que las levantan en toas las poblaciones donde las chicas trabajan. Porque tien cosas de hombres. —Amos! No metas la pata isiendo esos disparates. —No son disparates, Carpa. —¿Como van á tener ellas pa los toros, verbo en gracia, aqueyo que al Espartero y al Frascuelo les dió fama? Pos ese es un requisito que pa matar jase falta. —Es claro que no tien eso que tú ises las mnchachas, pero tien cosas mu güenas que al público le entusiasman. ¿Tu las has visto?

—Yo no. —¿Pos entonces pa que jablas? —Hombre porque considero, y á cualquiera se le alcanza, que las mujeres no deben vivir de los cuernos ¡vaya! Que eso lo jagan los hombres es cosa corriente y pasa; pero la mujer, Grigorio, la mujer es pa la casa. —Pos estas te gustarian si vieras como trabajan. Dan el quiebro de roiyas —De veras?

—Se abren de capa.

y palante y patrás jacen un porción de filigramas. Torean al alimón —Tamien?

—Y van á la cara de las reses y parean con pupila y elegancia. —Tamien?

—Y usan la muleta como los cánones mandan, y dan unos volapieses que á los toros espampanan —Pero lo jarán con chotos?

—Con toros de gran romana, de irresistible cabeza, de pura y de fiera casta, de una salvaje bravura, de una invencible pujanza, orguyo de ganaderos....

—Que luego dan la camama —Te digo que atorean toros con la edad reglamentaria.

—Pos mia que si un buró sarvo la parte entra el asta, que es donde al dir á matar por lo general enganchan, ¡que virgüenza tie que darles cuando tengan que curarlas!

—Eso tamien á los hombres que son cogios les pasa. —Pero los hombres... son hombres y del doctor, no se acharan.

—Güeno; pero es mu difícil que á ellas les suceda nada, porque jasen mu bien toas las suertes de toromaquia.

—Amos! ¿a que no reciben? —Entavía creo que no, Carpa; pero pasando algún tiempo es mu facil que lo jagan

R. LAPUENTE.

Cronica Local

Las actas de la circunscripción.

En los apéndices al número 40 del «Diario de las sesiones de Cortés», se inserta el voto particular del individuo de la Comisión de actas Sr. Rodríguez de la Borbolla y 15 enmiendas al dictamen de la mayoría de dicha Comisión, que propuso fueran proclamados diputados por la circunscripción de Badajoz D. Rafael Tovar, D. Luis Pérez de Guzmán y don Eduardo Baselga.

En el voto particular se propone que sean proclamados diputados D. Rafael Tovar, D. Luis Pérez de Guzmán y el Marqués de Jerez, en el orden que acabamos de designarlos.

En todas las enmiendas se propone la proclamación del Marqués de Jerez en unión, ya de D. Rafael Tovar y D. Luis Pérez, ya de los Sres. Tovar y Albarrán, ya de los Sres. Albarrán y Pérez, si bien alterándose el orden de colocación en unas respecto de otras: es decir, que en unas aparece el marqués en primer lugar, en otras en segundo y en otras en tercero, y lo mismo sucede con los Sres. Tovar, Pérez de Guzmán y Albarrán.

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que han sido retiradas las enmiendas.

Ha marchado á Lisboa el Sr. conde de la Camorra.

Y á Ffgueira da Fox el procurador don Adolfo Rodríguez Doncel y señora.

Regresó de Madrid nuestro amigo el procurador D. José Dacal.

La banda del regimiento de Gravelinas tocará esta noche en el paseo de San Francisco las siguientes piezas:

Paso-doble de la zarza la «El padrino del nene».—Caballero.

Schotis de la zarzuela «La Viejecita».—Caballero.

«Recuerdo de Pasajes», overtura.—M. Blazquez.

Tanda de walses.—Marin.

«Un recuerdo», paso-doble.—Cabezas.

Obsérvase frecuentemente que toda señorita que se rie con expansión, es que tiene dientes blancos y perfumada la boca. ¿Cuál direis que es el recurso de tan natural y elegante adorno? El Licor del Polo de Orive, que conservando siempre las encias sanas y del color del carmin, muéstrase el contraste del rojo y blanco y es el resorte que revela lo mucho que vale cuidarse esmeradamente la boca.

El Sr. Gobernador de la provincia ha impuesto una multa al empresario de la función dada anteanoche en el teatro de López de Ayala, por la exhibición de los tres últimos cuadros, que están reñidos con la moral.

Ha ordenado además que la función de hoy y cualquiera otra que se dé, terminen

á la hora que determina el reglamento de teatros.

Ha tomado posesión del destino de Inspector de vigilancia en esta provincia, D. Guillermo Calderón López.

Anoche, en la calle de la Soledad, don J. Frois dió algunos bastonazos á su hermano político D. P. Navarrete y Rino.

Este, que resultó con una herida contusa en la cabeza, ingresó en el hospital civil, donde fué curado por el médico forense D. Fernando Pinna.

La herida no reviste gravedad.

En la función que esta noche dará en el teatro López de Ayala la compañía internacional que dirige Mister Herman, se verificará, según dice el programa, la desaparición de un caballo por la ilusionista signora Victoire.

Esa función, que será la última que dé aquí dicha compañía, está dedicada á la guarnición de la plaza.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Algunas personas nos dicen que les ha llamado la atención el que siendo ayer los días de la R-ina se contentara el Alcalde con iluminar la fachada del palacio municipal.

No hubiera hecho nada demás—dicen las personas aludidas—si es como parece, un entusiasta monárquico, dando orden á la banda municipal para que tocase en el paseo de San Francisco ó en la plaza de la Constitución. Cierro que la banda ejecutó algunas piezas en la calle de San Juan, con motivo de la inauguración del bazar; pero pudo hacerlo á primera hora y marchar después al paseo.

La verdad es que la cosa no hubiera llamado la atención si la vara de Alcalde la tuviera un republicano, nombrado por el Ayuntamiento, en vez de tenerla un monárquico á quien le fué adjudicada de Real orden.

Arte y artistas.

La compañía internacional que debutó anteanoche en nuestro coliseo no pasa de la categoría de mediana.

En la función hubo de todo un poco, como decía un íntimo amigo mio, pues si en justicia algunos de los números que formaban el programa merecieran tal vez más aplausos de los que el público les tributó, en cambio hubo otros que merecieron la protesta unánime de los espectadores.

El prestidigitador signor Mañalich ejecutó con mucha limpieza los diferentes juegos que presentó de transformación fantástica; verdad es, que algunos de ellos son muy conocidos, pero presentó otros de gran efecto y que valieron muchos aplausos al jóven transformador.

A los excentricos musicales Hermanos Ibéricos se les oyó con agrado, pero nos hubiera gustado más que en vez de la bandurria, guitarra, y botellifono, hubieran empleado otros aparatos menos vistos y que ellos anunciaron, donde lucieran mejor su habilidad.

El artista ruso Mr. Hermann hizo reir á la distinguida y numerosa concurrencia tributándole esta muchos aplausos, aunque en algunos de los juegos que presentó tuvo su coladita.

Mr. Heilognan en el sorprendente fenomeno de transmisión mental, descubrimiento de un crimen misterioso, nos agradó y escuchó muchos aplausos en compañía de su señora madame Victoire en los experimentos de su gestión y catalepsia que presentaron.

Los Pierrots, apesar de proceder de los principales circos de España, aburrieron á la concurrencia, pues ninguna de sus excentricidades excitó la risa de los espectadores. Es un número que pueden suprimir en los programas sino quieren exponerse á un patee.

Y vamos ahora con el último y más acabado perfeccionamiento del CINEMATÓGRAFO LUMIERE EN COLORES, SIN OSCILACION ALGUNA.

El Sr. Hermann, que ha presentado el Wargraph en el circo de Parish de Madrid y que tanto éxito ha obtenido con este aparato en los principales teatros de España (eh!) según dice un programa que tengo á la vista, se atreve á anunciar, que las oscilaciones en su cinematógrafo son imperceptibles y en algunos momentos nulas, cuando este es el defecto mayor de

su aparato, defecto que molesta mucho á los espectadores y que le aburre extraordinariamente, pues á nadie le gusta ver lo malo.

Como el nuevo aparato del Sr. Hermann, anunciado con tantos bombos, fué lo que llevó mucha concurrencia al teatro Lopez de Ayala, nos creemos obligados á advertirlo al público para que no se le engañe con exhibiciones que son la admiración del mundo según el programa indica.

Ni el aparato ni los cuadros que presentaron merecen la pena de verse; las últimas exhibiciones fueron inmorales é indignas de ser presentadas en un teatro, extrañándonos mucho que nuestro público no protestara enérgicamente de tales marrachadas.

La función, en resumen, fué pesada y larguísima... Empezó antes de las diez de la noche, y terminó á las dos de la madrugada. —FORILLO.

DOLORES REUMÁTICOS.—Se alivian á la primera nuntura del prodigioso Bálsamo atireumático de ORIVE, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito.—En Badajoz, Camacho

MIL PESETAS al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las de DR. PIZA, de Barcelona, y que cuen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza dal Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

Servicio telegráfico

Lo que dice Silvela

Madrid 25 (3'25 m.)

El presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela confirmó la noticia de que se llegará á un arreglo entre el Gobierno y el Banco de España.

Clausura

El sábado próximo se cerrarán las Cortes.

Discurso de Puigcerver

Al final de la sesión celebrada anteayer por el Congreso pronunció un extenso discurso el Sr. López Puigcerver, combatiendo el arreglo de la deuda y la conducta del Banco, sin hacer las declaraciones que se esperaban.

El asunto del canal del Gévora

Madrid 25 (6'15 t.)

El sábado último nombróse por el Congreso la comisión que ha de entender en la proposición de ley concediendo una prórroga para la terminación de las obras del canal del Gévora.

La comisión se constituyó hoy lunes, nombrando presidente á don Ricardo Fernández Blanco.—Quedó firmado el dictamen en sentido favorable á la prórroga.

EL CORRESPONSAL.



SASTRERIA

TEODOMIRO DURAN

Socio académico de la Internacional de Maestros Sastres de Francia, Inglaterra, España y Portugal.

Premiado en la Exposición Regional Extremeña.

SAN JUAN, 16, BADAJOZ.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar al público que ha recibido un surtido en géneros para la presente temporada, con arreglo á las últimas novedades, siendo los precios económicos y garantizan en su confección, como así lo prueban los muchos años que lleva de práctica en esta plaza, garantía suficiente para su numerosa clientela.

UNIÓN IBÉRICA

Asociación Mútua de Consumo General
Seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.ª El 25 por 100 del consumo que pagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.ª Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.ª Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.ª Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.ª Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.ª Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle de San Juan, 45, pral., Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se deseean con buen sueldo.

ACADEMIA

DE DERECHO Y FILOSOFÍA Y LETRAS.

CUADRO DE PROFESORES.

| NOMBRES. | TÍTULOS QUE POSEEN. | Asignaturas que tendrán á su cargo |
|---------------------------------|---|---|
| D. Tirso Lozano y Rubio..... | Doctor en Sagrada Teología. Canónigo lectoral de esta S. I. C. y catedrático del Seminario Conciliar de San Atón. | Lengua hebrea. Derecho canónico. |
| D. Antonio Fernández Molina.. | Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho, y Profesor Normal. | Metafísica. Derecho natural. |
| D. Jesús Rubio y Pérez-Dávila.. | Doctor en Derecho y Notario. | Derecho romano. Derecho civil. |
| D. Román Gómez Villafranca.. | Licenciado en Filosofía y Letras é individuo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecario y Arqueólogos. | Literatura general y española. Lengua griega. Literatura clásica. |
| D. José López Prudencio..... | Licenciado en Filosofía y Letras. | Historia crítica de España. Historia Universal. |
| D. Antonio Chorot y Coca..... | Licenciado en Derecho y Profesor Normal. | Derecho procesal. Derecho internacional. |
| D. Juan Díaz Ambrona..... | Licenciado en Derecho. | Economía política. Hacienda pública. Derecho mercantil. |
| D. Manuel de Ortega y Baeza .. | Idem idem. | Historia general del Derecho. Derecho penal. |
| D. Julio Rincón y Giménez.... | Idem idem. | Derecho político y administrativo. |

Dirigirse á D. Román Gomez Villafranca, Muñoz Torrero, 22, Badajoz.

BAZAR DE PARIS

DE



25, CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 25
Badajoz.

Todo el público lo dice: Está probado que el BAZAR DE PARIS es el más surtido y más barato de toda la provincia. Pidanse precios y se convencerán de la verdad.

NOTAS IMPORTANTES.

Toda persona que visite el BAZAR DE PARIS, recibirá gratis y en el acto un vale que represente tantos números como pesetas haya hecho de gasta para tener opción á una magnífica figura de arte, consistente en un joven mulato de barro fino, 175 centímetros de altura, sentado en una elegante silla, regalo que esta casa adjudicará al número que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería de Navidad del corriente año de 1899.

OTRA

Cubiertos de verdadera «plata meneses» en tamaños grandes, medianos y para niños, á precios de fábrica y con descuento, según la importancia de la compra. También los hay de verdadero metal blanco, de referido fabricante, á precios muy baratos.

Como garantía ofrezco partir ó limar cuantos cubiertos se compren, para que el público quede convencido de la veracidad de los hechos.

Entrada libre.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despahos, alcobas, tocadores, sillertias, jardineras etc., etc.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBRNADOR) N.º 46.

LA FAMA.

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

TORNOS DE MADERA.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Precios convencionales

MIZAS DE CARROS.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NETO NUMERO 10, PRAL.

BADAJOZ.

PORTUGAL.

CALDAS DE LA REINA.

GRANDE HOTEL MADRID.

LARGO DEL ESPIRITU SANTO.

Tiene buenas habitaciones para familias, con camas de muelles y colchones de lana.

Es el Hotel más concurrido por la Colonia Española.

Servicio de la cocina es de primer orden, dirigido por su propietario

DOMINGO DEL RIO.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID
 FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincia.

CURA EN DOS DIAS

HEMORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPULAS KOCH, 3 ptas. caja. UL-CERAS, CHANCROS, ORQUITIS. MANCHAS y pupas de la PIEL. POMA-DA KOCH, 3 ptas. poma. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse. PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VESIGA y RINONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible. SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvañecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad sin perjudicar

jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Badajoz, véndense estos preparados en la farmacia de Santo Domingo, de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39 y demás buenas y acreditadas.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Unión Española de Explosivos,

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE. | MONTURAS, BRIDAS BOCADOS | ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca COVARSI, garantizadas por todos conceptos.

Obras musicales, Papel pautado Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATÁLOGOS GRATIS)

Calle Calatrava, núm. 3.

BADAJOZ.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA.

LA PREVISION Y BANCO VITALICIO DE CATALUNYA

COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'0
 RESERVAS en 31 Diciembre 1891..... > 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... > 195.908.987'44
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... > 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Ancha, 64—BARCELONA.

Delegado e Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, trias Montano, 18.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40.

Agentes: Don José Blazquez y Don Calixto Quijano.

Las Eminencias Médicas

recomiendan el uso de las tan celebradas aguas minerales de **Vichy-Hopital**, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.

Vichy-Celestins, para las vias urinarias, arenillas, diabetes, gota, reuma etc.

Exito completo del tratamiento **Vichy-Etat**, á domicilio, con las aguas embotelladas.

De venta en la Farmacia de D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad, núm. 21 y en las demás principales farmacias de Badajoz.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, MADRID.

Badajoz. Farmacia de D. Ricardo Camacho.

COLEGIO LEON XIII

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello, 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

DIEZ Y OCHO profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo mas del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sabados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesión y comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son con vencional y según los servicios que reclaman del establecimiento.

Pidanse reglamentos.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pidanse también en las principales farmacias de España.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

M. PESETAS

si que presente Cap... de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona... que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St... de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Depósito en Badajoz: Sres. Camacho Hermanos.